

REF. Licitación Pública "Servicio de empastes documentos contables de la Dirección de Administración y Finanzas".

DECRETO ALCALDICO Nº 1.742 /

QUINCHAO, 02 de noviembre de 2020

**VISTOS:**

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública, y La Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de Pedido emitida por el Tesorero Municipal de fecha 21 de Septiembre de 2020; las Bases Administrativas y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 863 de fecha 23 de Octubre de 2020.

**DECRETO:**

1. **LLAMESE** a licitación pública "Servicio de empastes documentos contables de la Dirección de Administración y Finanzas", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales de esta licitación.
2. **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
b. Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal – Ministro de fe
c. Sra. M <sup>a</sup> Eugenia Oyarzún Hormazabal	Directora de Obras
d. Sr. Diego Aguilera Martínez	Director Secplan

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-**



FRANCISCO RUIZ URIBE  
SECRETARIO MUNICIPAL

GMSD/FRU/MPAC/MAF/amd

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas



GABRIEL MAURICIO SANTANA DÍAZ  
ALCALDE (S)